

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

73.984/07. *Anuncio del Departamento de Economía y Finanzas, Dirección General de Energía y Minas, de información pública sobre la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de las instalaciones para la distribución de gas natural a varios barrios del término municipal de Les Masies de Roda (exp. 00045659/07).*

De acuerdo con lo que prevé la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos; el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de gas natural, se somete a información pública el proyecto de instalaciones de gas natural que se detalla a continuación:

Referencia: 00045659/07.

Peticionario: «Gas Natural Distribución SDG, S. A.», con domicilio, a efectos de notificaciones, en Barcelona, plaza del Gas, número 2.

Objeto: Obtener la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de las instalaciones para la distribución de gas natural a los barrios de Cases Noves, Fontanelles, de Vicenç y futuras zonas de expansión al término municipal de Les Masies de Roda.

Término municipal afectado: Les Masies de Roda.

Características de las instalaciones:

Barrio de Cases Noves.
Red a media presión A.
Longitud: 974 m.
Diámetro: 90 mm.
Material: Polietileno.
Presión máxima de servicio: 0,4 bares.
Presión mínima de servicio: 0,05 bares.

Barrio de Fontanelles.
Red a media presión A.
Longitudes: 459 m, 368 m, 90 m y 341 m.
Diámetros: 200 mm, 160 mm, 110 mm y 90 mm, respectivamente.

Presión máxima de servicio: 0,4 bares.
Presión mínima de servicio: 0,05 bares.

Barrio de Vicenç.
Red a media presión A.
Longitudes: 293 m, 772 m y 253 m.
Diámetros: 110 mm, 90 mm y 63 mm, respectivamente.
Material: Polietileno.
Presión máxima de servicio: 0,4 bares.
Presión mínima de servicio: 0,05 bares.

Presupuesto: 211.506,39 euros.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto en las oficinas de la Dirección General de Energía y Minas en Barcelona, calle Provenza, 339, y presentar los escritos de alegaciones en el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 20 de noviembre de 2007.—Josep Porta Querol, Jefe de la Sección de Gas Canalizado.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

72.862/07. *Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Málaga, por el que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por la línea eléctrica aérea de alta tensión 220 kV, con origen en la subestación Tajo la Encantada y final en la subestación Guadalteba, tramo comprendido entre el apoyo 18 al apoyo 34, en término municipal de Ardales (Málaga). Expediente AT-7627/1.*

Por Resolución del Director General de Industria, Energía y Minas, de fecha 3 de mayo de 2007, de con-

formidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, fue declarada de utilidad pública la línea eléctrica aérea, de alta tensión 220 kV, con origen en la subestación Tajo la Encantada y final en la subestación Guadalteba, tramo comprendido entre el apoyo 18 y el 34, en término municipal de Ardales (Málaga). Dicha declaración de Utilidad Pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Delegación Provincial ha acordado convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan el día y hora y en el Ayuntamiento que figura en la relación anexa, en cuyo término municipal radican las fincas afectadas, para de conformidad con el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento del acta previa a la ocupación y, si procediera, el de ocupación definitiva.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno.

El orden de levantamiento de actas se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, respecto a aquellos interesados que en el procedimiento sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación, o bien, intentada la misma, no se hubiese podido practicar.

En el expediente expropiatorio, Desarrollos Eólicos, S.A., asumirá la condición de Beneficiaria.

Málaga, 5 de noviembre de 2007.—La Delegada Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Málaga, María Gámez Gámez.

ANEXO

RELACIÓN DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA LÍNEA AÉREA A 220 kV.
TAJO DE LA ENCANTADA-GUADALTEBA. APOYOS 18 A 34. EXPTE. 7627/1

Hora	N.º pla. s/proy.	Propietario y dirección	Datos de la finca				Afección				O.T. (m ²)	Cultivo
			Término municipal	Paraje	N.º pla. s/cat.	Pol. n.º	Vuelo (m)		Apoyos			
							Long.	S.P. (m ²)	N.º	Sup. (m ²)		
20/12/2007												
13.40	7 bis	Herederos de D. Francisco Sánchez Chamizo D.ª Salud Martínez Miguel C/ Hospital, 8 - 29550 Ardales (Málaga) Elisa Sánchez Martínez y José Guerrero Ruiz C/ Miguel Hernández, 2 - Edificio El Cine, 4.º A 29670 San Pedro de Alcántara, Marbella (Málaga) Juan José Sánchez Martínez C/ Marianela, 56 - 29590 Campanillas (Málaga) Francisca Sánchez Martínez Complejo Fuentesol, portal 8, n.º 38 29670 San Pedro de Alcántara (Málaga) Pedro Sánchez Martínez C/ Río Guadalupe, 6, 1.º D - 29620 Torremolinos (Málaga) Santiago Sanchez Martinez Urb. Guadalmina Alta, Edif. Tambre, 415 29670 San Pedro de Alcántara (Málaga)	Ardales	Loma del Alcaide	100	23	19 SL	65			100	Almendo secano
10.00	8	D.ª M.ª Teresa Berrocal Moreno C/ Ventura Rodríguez, 46 - 29009 Málaga	Ardales	La Galeota	101	23	283	7298,9	20	40	400	Almendo- Olivos sec.
10.20	10	Hermanos Campano, S.L. C/ Los carros, 14 - 29550 Ardales (Málaga)	Ardales	La Galeota	103	23	55	1671,9			100	Olivos secano
10.20	12	Hermanos Campano, S.L. C/ Los carros, 14 - 29550 Ardales (Málaga)	Ardales	Huerta Belén	18	22	118	2122,6	21	48	400	Olivos secano
10.40	13	D. Antonio Rubio Salcedo C/ Cruz, 23 - 29550 Ardales (Málaga)	Ardales	Hoya del Balbudo	14	22	14	177			100	Olivos secano
11.00	14	D. Serafín Berrocal Martín C/ Babel, 2 - 29006 Málaga	Ardales	Ermita	73	22	21	260,2			100	Olivos secano
11.20	15	D.ª Antonia Pilar Berrocal Martín C/ Salitre, 55 8.º A - 29002 Málaga	Ardales	Ermita	72	22	28	479,3			100	Olivos secano
11.40	16	D.ª Concepción Berrocal Martín Avda. de las Américas, 9 Blq 4 - 2.º A - 29006 Málaga	Ardales	Ermita	71	22	29	628,9			100	Olivos secano
12.00	17	D. Juan Manuel Berrocal Martín Plaza San Isidro, 33 - 29550 Ardales (Málaga)	Ardales	Ermita	70	22	34	822,6			100	Olivos secano
12.20	19	D. José Antonio Bravo Meléndez C/ Sevilla, 27 - 29550 Ardales (Málaga)	Ardales	Huerta Belén	65	22	220	4772,2			100	Olivos secano
12.40	20	D. Francisco Bravo Sánchez C/ Andrade Navarrete, 3 - 29550 Ardales (Málaga)	Ardales	Huerta Belén	66	22	235	6101,9	22	69	400	Olivos secano
13.00	24	Herederos D. Andrés Sánchez Rodríguez D.ª Ana García Torres C/ Duende, 1 - 29550 Ardales (Málaga)	Ardales	Zorrera	95	21	31	776,3			100	Labradío secano
13.20	24b	D. Francisco Bravo Sánchez C/ Andrade Navarrete, 3 - 29550 Ardales (Málaga)	Ardales	Zorrera	92	21	12 SL	100,4			100	Labradío secano
21/12/2007												
10.00	27	D. Juan Antonio Torres Rueda Avda. de la Constitución, 3 29120 Alhaurín el Grande (Málaga) D. José Antonio Rey Maldonado C/ Granada, 8 - 29550 Ardales (Málaga) D. Domingo Lería Ferreras C/ Real, 2 - 29550 Ardales (Málaga) D.ª Sandra Cantalejo Galván C/ Victoria, 64, blq. A 3.º B - 29012 Málaga	Ardales	Zorrera	82	21	20	253,5			100	Labradío secano
10.00	28	D. Juan Antonio Torres Rueda Avda. de la Constitución, 3 29120 Alhaurín el Grande (Málaga) D. José Antonio Rey Maldonado C/ Granada, 8 - 29550 Ardales (Málaga) D. Domingo Lería Ferreras C/ Real, 2 - 29550 Ardales (Málaga) D.ª Sandra Cantalejo Galván C/ Victoria, 64, blq. A 3.º B - 29012 Málaga	Ardales	Zorrera	81	21	24	234,2	23	58	400	Labradío secano

Hora	N.º pla. s/proy.	Propietario y dirección	Datos de la finca				Afección				O.T. (m ²)	Cultivo
			Término municipal	Paraje	N.º pla. s/cat.	Pol. n.º	Vuelo (m)		Apoyos			
							Long.	S.P. (m ²)	N.º	Sup. (m ²)		
10.30	29	Grupo de Inversiones Trébol Garden, S.L. Rep.: D. Francisco Luis Alonso Alfosea C/ Baja, 24 - 03360 Callosa de Segura (Alicante) Arrendatario: D. Antonio Vera Domínguez C/ Bobastro, 8 - 29550 Ardales (Málaga)	Ardales	Los Lanchares	48	21	82	1255,1			100	Labradío seco
11.00	30	Propietaria: D.ª Angeles Lería Durán C/ Coín, 1 - 29567 Alozaina (Málaga) Usufructuaria: D.ª Aurelia Lería Durán C/ Andrade Navarrete, 31 - 29550 Ardales (Málaga) C/ Coín, 1 - 29567 Alozaina (Málaga) Rep.: D. Francisco Gaona Lería	Ardales	Los Lanchares	145	21	20	508,6			100	Labradío seco
10.30	31	Grupo de Inversiones Trébol Garden, S.L. Rep.: D. Francisco Luis Alonso Alfosea C/ Baja, 24 - 03360 Callosa de Segura (Alicante) Arrendatario: D. Antonio Vera Domínguez C/ Bobastro, 8 - 29550 Ardales (Málaga)	Ardales	Los Lanchares	146	21	127	2387,6			100	Labradío seco
11.00	32	Propietaria: D.ª Angeles Lería Durán C/ Coín, 1 - 29567 Alozaina (Málaga) Usufructuaria: D.ª Aurelia Lería Durán C/ Andrade Navarrete, 31 - 29550 Ardales (Málaga) C/ Coín, 1 - 29567 Alozaina (Málaga) Rep.: D. Francisco Gaona Lería	Ardales	Los Lanchares	151	21	104	1343,6	24	57	400	Labradío seco
11.30	33	D. José Torres Lobato C/ Cruz, 35 - 29550 Ardales (Málaga)	Ardales	Los Lanchares	152	21	43	591,6			100	Labradío seco
11.30	34	D. José Torres Lobato C/ Cruz, 35 - 29550 Ardales (Málaga)	Ardales	Los Lanchares	154	21	32	569,8			100	Olivos seco
12.00	36	D. José Juan Torres Meléndez C/ Teba, 3 - 29550 Ardales (Málaga)	Ardales	Los Lanchares	167	21	19	416,5			100	Olivos seco
11.30	36b	D. José Torres Lobato C/ Cruz, 35 - 29550 Ardales (Málaga)	Ardales	Los Lanchares	168	21	24 SL	149,6			100	Olivos seco
11.30	37	D. José Torres Lobato C/ Cruz, 35 - 29550 Ardales (Málaga)	Ardales	Los Lanchares	169	21	69	1293,2			100	Olivos seco
12.20	37b	D. Antonio Torres Berrocal C/ Ciudad Andújar, 12 - 29006 Málaga	Ardales	Los Lanchares	166	21	47 SL	256			100	Olivos seco
12.40	39	D. Francisco Salcedo Berrocal C/ Los Carros, 20 - 29550 Ardales (Málaga)	Ardales	Los Lanchares	179	21	144	2239,7	25	49	400	Labradío seco
13.00	39b	D. Isidro Paz Galván C/ Andrade Navarrete, 10 - 29550 Ardales (Málaga)	Ardales	Los Lanchares	174	21	46 SL	231			100	Labradío seco
13.20	40	D. Rafael y Carmelo Martín Domínguez C/ Andrade Navarrete, 45 - 29550 Ardales (Málaga)	Ardales	Los Lanchares	175	21	76	1948,7			100	Labradío seco
13.20	42	D. Rafael y Carmelo Martín Domínguez C/ Andrade Navarrete, 45 - 29550 Ardales (Málaga)	Ardales	Cerro del Calvo	58	20	56	1651,1			100	Labradío seco
13.40	46	D. Rafael García Viruel C/ Andrade Navarrete, 50 - 29550 Ardales (Málaga)	Ardales	Cerro del Calvo	357	20	19		34	74	400	Labradío seco

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

72.861/07. **Anuncio de Información pública de la Dirección General de Industria de la Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico de la Comunidad Autónoma de Cantabria de solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública. Expediente AT-279-07.**

A los efectos previstos en los artículos 3, 8 y 10 del Decreto 6/2003, de 16 de enero (B.O.C. de 29 de enero de 2003), así como en lo previsto en los artículos 52, 53 y 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, además de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y su Reglamento, que resultan de aplicación supletoria conforme a lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 54/1997, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública para la construcción de la instalación eléctrica:

«C.R. Veguilla y sus líneas de media tensión subterráneas 12/20 kV de alimentación.»

Peticionario: Electra de Viesgo Distribución, S.L.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Veguilla, t.m. de Soba.

Finalidad de la instalación: La función que desempeña el centro de reparto es la de poder maniobrar de forma casi inmediata en la red de distribución ante cualquier evento que se produzca en la red. El manejo será realizado a distancia gracias al telemando vía radio que lleva incorporado este centro de reparto. Las líneas que están afectadas por la instalación de este centro son: Ramales-Regules (línea principal), Ramales-Ramales 2, Derivación a Villar. La línea sobre la que se va a instalar será Ramales-Regules, el CR cortaría la línea principal que se une con la línea Ramales-Ramales 2. Además el CR a instalar permite el acotar un posible defecto en la derivación a Villar que entra en el CR mediante la apertura desde el centro de control de la línea correspondiente, por lo que la reposición del resto de las líneas se realiza de una manera ágil y en pocos minutos, ya que de otra manera no sería posible debido a la distancia a la que se encuentra esa zona y la accesibilidad en función de la climatología existente al ser zona de montaña. Los transformadores sobre los que influye de forma directa este CR son: Tramo 1, Subestación Ramales-CR Veguilla, 26 transformadores. Tramo 2, CR Veguilla-Subestación Ramales, 36 transformadores. Tramo 3, CR Veguilla-Derivación a Villar, 10 transformadores.

Características de la instalación:

LMTS CR Veguilla a línea aérea Hazas:

Tensión: 12/20 kV.
Longitud: 61 metros.
N.º circuitos: 1.
Conductor: RHZ-1.
Sección: 1x240 mm cuadrados Al.
Origen: CR Veguilla (proyectado).
Final: Apoyo metálico n.º 48 (existente).

LMTS CR Veguilla a línea aérea Casatablas:

Tensión: 12/20 kV.
Longitud: 61 metros.
N.º circuitos: 1.
Conductor: RHZ-1.
Sección: 1x240 mm cuadrados Al.
Origen: CR Veguilla (proyectado).
Final: Apoyo metálico n.º 48 (existente).

LMTS CR Veguilla a línea aérea Villar:

Tensión: 12/20 kV.
Longitud: 61 metros.
N.º circuitos: 1.
Conductor: RHZ-1.
Sección: 1x240 mm cuadrados Al.